



AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR

ALTA EN EL PADRÓN DE HABITANTES

| <input type="checkbox"/> ALTA POR CAMBIO DE RESIDENCIA | | <input type="checkbox"/> ALTA POR NACIMIENTO | | | | |
|--|-------------|--|---------------|------------------|----------------|----------|
| Nombre | 1º Apellido | 2º Apellido | D.N.I./N.I.E. | Fecha Nacimiento | Nivel Estudios | Teléfono |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Domicilio (Calle, número, planta...):

DATOS DE PROCEDENCIA

| | | | |
|-----------------------|------------------|-------------|------------------|
| Calle y número | Localidad | C.P. | Provincia |
|-----------------------|------------------|-------------|------------------|

En virtud del artículo 15 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su nueva redacción dada por Ley 4/1996, de 10 de enero, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 54 y 70 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, los abajo firmantes solicitan su inscripción en el padrón Municipal de este Municipio, en el domicilio arriba indicado, y para tal fin firman la presente solicitud.

Íscar, a _____
(Firma)

ADVERTENCIA PARA CIUDADANOS EXTRANJEROS:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años**. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Certificación

Se hace constar que con fecha _____ han sido inscritos en el Padrón Municipal en el domicilio arriba indicado, los firmantes de la presente solicitud.

Íscar, a _____
EL SECRETARIO

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR (VALLADOLID)

Los datos por Vd. facilitados serán incluidos en un fichero de titularidad del Ayuntamiento de Íscar, cuya finalidad es la gestión administrativa de las altas, bajas, cambios y certificaciones en el Padrón de Habitantes, así como el cumplimiento de la función estadística pública. Asimismo, informamos que sus datos serán objeto de cesión a las entidades o autoridades públicas, a los cuales sea preceptivo facilitar sus datos, como el Instituto Nacional de Estadística o Fuerzas y Cuerpos Seguridad del Estado. Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter General Personal, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, NIE u otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Íscar, o bien mediante la entrega personal de la solicitud ante la citada oficina del Ayuntamiento, con la exhibición del D.N.I. original o documento equivalente.